

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2012 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

ARQ. RAÚL I. FREGOSO HERNÁNDEZ, Oficial Mayor, y Presidente del Comité de Información; **LIC. MARÍA TERESA COLORADO ESTRADA** Directora General de Programación, Organización y Presupuesto y Titular de la Unidad de Enlace; **LIC. CLAUDIO JESÚS MEZA LEÓN**, Titular del Órgano Interno de Control, **MTRO. DAVID QUEZADA BONILLA**, Director General Jurídico y de Enlace institucional y Asesor del Comité, **LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA**, Directora de Programación y Organización y Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace, **LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN**, Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y Secretario Técnico del Comité de Información y **FERNANDO MARTÍNEZ MUÑOZ**, Subdirector de Información y Documentación en Asistencia Social, de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, Invitado.

Punto 1.- Inicio de la sesión.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

El Arq. Raúl I. Fregoso Hernández, en su calidad de Presidente del Comité de Información, preguntó al Lic. Guillermo Alfonso Casas Colín, en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Información, si después de revisar la lista de asistencia existía el quórum reglamentario para el inicio de la presente, quien informándole en sentido afirmativo al Presidente declaró éste, la existencia de quórum legal y el inicio de la Sesión.

Punto 2.- Aprobación del Orden del Día

El Presidente del Comité de Información cedió la palabra al Secretario Técnico del Comité referido, quien dio lectura a la propuesta del orden del día para su aprobación.

El Lic. Claudio Jesús Meza León planteó que del orden del día se cancelara el Punto 7 ya que él emitiría sus comentarios y propuestas durante el desarrollo de los temas de la sesión, ello a fin de no perder continuidad de los mismos.

El Presidente del Comité preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún comentario en contra, al no haberlo se dio paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 3.- Informe sobre los avances de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, área coordinadora del Archivo General del SNDIF.

3.1.- Informe de actividades del Archivo General del SNIDIF.

El C. Fernando Martínez Muñoz, Subdirector de Información y Documentación en Asistencia Social, informó que en el mes de abril la Dirección General de Recursos Humanos solicitó el préstamo de expedientes correspondientes al archivo de concentración los cuales le fueron proporcionados y devueltos al mismo archivo; por otra parte, se informó que en el periodo de abril a junio se realizaron dos asesorías archivísticas, una a la Casa Hogar para Ancianos Olga Tamayo, la cual versó sobre clasificación de documentos en el archivo de trámite, la segunda fue para la Dirección

General de Alimentación y Desarrollo Comunitario, la cual se centró en el tema de transferencia primaria.

Se informó también que durante los meses de abril y mayo se inició la capacitación en Archiconomía y en el Curso Taller Archivo de Trámite a personal del Sistema Nacional DIF, particularmente al involucrado en la gestión documental y a los responsables y auxiliares del archivo de trámite, este último curso es una continuación del que fue impartido el año pasado, al mismo personal, quedando concluido el 22 de junio de año en curso; por su parte, el curso de archiconomía que es dirigido para personal que está involucrado en la gestión documental concluye el 30 de agosto del año en curso.

Informó que durante el mes de mayo se realizó la supervisión a los 28 archivos de trámite, se instalaron las 28 bases de datos con los ajustes necesarios para el registro de los expedientes que se generen en el presente ejercicio, y finalmente se concluyó la transferencia primaria con Oficialía Mayor de los ejercicios 2005 y 2006.

El Lic. Claudio Jesús Meza León preguntó cuántas áreas faltan de realizar transferencia primaria, a lo cual el C. Fernando Martínez Muñoz respondió que al día de hoy, no falta ninguna área de realizar transferencia primaria.

El Presidente del Comité preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún otro comentario al respecto, al no haberlo se dio paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 4.-Solicitudes de acceso a la información que hayan ameritado intervención del IFAI.

4.1.-Cuadro de seguimiento a los recursos de revisión en los que el IFAI da intervención al DIF.

El Secretario Técnico informó que el recurso de revisión No. RDA 0054/12, se encuentra concluido; por lo que respecta al recurso de revisión No. RDA 00851/12, el IFAI determinó el sobreseimiento, el recurso de revisión No. RDA 0853/12 se encuentra pendiente de resolución por parte del IFAI; en el recurso de revisión No. RDA 1104/12 el IFAI confirmó la respuesta obsequiada al particular; en relación al recurso de revisión No. RDA 1882/12 el IFAI consideró sobreseerlo; tocante al recurso de revisión No. RDA 1557/12 se encuentra en proceso; en el recurso de revisión No. RDA 2216/12 el IFAI emitió la confirmación de la respuesta otorgada por el Organismo y por último, por lo que hace a los recursos de revisión No. RDA 2584/12 y No. RDA 2583/12 ambos se encuentran en proceso.

4.2.- Recursos de Revisión interpuestos contra el DIF durante 2012 que el IFAI no admitió a trámite por ser notoriamente improcedentes y que no fue menester notificar al DIF.

El Secretario Técnico, informó que el recurso de revisión No. RDA 852, derivado de la solicitud No. 1236000004512 fue desechado; el recurso de revisión No. 477, derivado de la solicitud No. 1236000001112, no fue presentado; el recurso de revisión No. 25, derivado de la solicitud ciudadana No. 1236000027111; fue desechado al igual que el recurso de revisión No. 26, derivado de la solicitud ciudadana No. 1236000027211.

Punto 5.- Informe de la Unidad de Enlace.

5.1.- Sistema de Solicitudes de Información INFOMEX Gobierno Federal, con cifras acumuladas del año 2003 al 07 de agosto de 2012.

El Secretario Técnico, informó que desde el 2003 al 07 de agosto de 2012 fueron registradas en el sistema de INFOMEX un total de dos mil veintiséis (2026) solicitudes atendidas, de las cuales se encuentran en proceso 17, en proceso de información adicional 4, en proceso con prórroga 0, en espera de ampliación de información 0, atendidas en espera de forma de entrega 0, atendidas en espera de pago 2, atendidas con pago realizado 0.

Asimismo, comentó que en este periodo no se ha dado respuesta fuera de tiempo y que se brinda atención a las solicitudes en un promedio de tiempo de diez días hábiles, con lo cual se cumple el plazo máximo de 20 días que establece la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

5.2.- Reporte que emite el Sistema de Solicitudes de Información INFOMEX Gobierno Federal.

El Secretario Técnico, informó que se encuentra incluida en la carpeta de la sesión la impresión de una pantalla extraída directamente del sistema INFOMEX en el cual se reproduce la información respectiva.

5.3.- Cuadro de solicitudes respondidas fuera de tiempo, del año 2003 al 07 de agosto de 2012.

El Secretario Técnico informó que en el año 2003 hubo dos solicitudes que se respondieron fuera de tiempo, una en 2004, cuatro en 2007 y una en 2009.

5.4.- Comparativo histórico de solicitudes de información del Sistema Nacional DIF.

El Secretario Técnico informó que se agregó en la carpeta de la sesión la gráfica representativa de dicha información, en la cual la última columna corresponde al ejercicio 2012.

5.5.- Relación de Minutas Aprobadas por el Comité de Información.

El Secretario Técnico comentó que en la carpeta se anexó la relación de las minutas aprobadas por el Comité de Información, las cuales corresponden a la Cuarta Sesión Extraordinaria, Sexta Sesión Extraordinaria, Séptima Sesión Extraordinaria, Octava Sesión Extraordinaria, Novena Sesión Extraordinaria y Cuarta Sesión Ordinaria.

El Lic. Claudio Jesús Meza León, planteó una pregunta en el sentido del por qué la falta de las minutas de las Sesiones Ordinarias 1ª y 2ª y de las Sesiones Extraordinarias 11ª a 18ª y las causas de ello.

El Secretario Técnico informó en ese momento estaban todavía en proceso de elaboración y revisión.

5.6.- Sesiones Extraordinarias Comité de Información 2012.

El Secretario Técnico informó que en la carpeta se anexa un cuadro estadístico que representa el estatus de cómo se han ido desahogando las sesiones extraordinarias de este Comité.

5.7.- Acciones de Transparencia.

El Secretario Técnico informó que en la carpeta se presenta la encuesta que se practica a los ciudadanos que acuden a la Unidad de Enlace, respecto a la atención que se brinda a éstos, se espera con ello se vea reflejado positivamente en relación con las evaluaciones que emite el IFAI en esta materia.

Punto 6.- Actualización del Índice de Expedientes Clasificados.**6.1.- Se encuentra en proceso de verificación en la 19ª Sesión Extraordinaria del Comité de Información.**

El Secretario Técnico informó que se está desarrollando una Sesión Extraordinaria en relación a la materia, cuyo vencimiento es el día de hoy, comentó que se han tenido avances derivado de las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control en cuanto a la fundamentación señalada por la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Oficialía Mayor, esto ha sido subsanado de manera satisfactoria, se busca dar certeza plena a los miembros del Comité solventado estas observaciones con las capturas de pantalla que emite el sistema administrado por el IFAI.

El Presidente Suplente del Comité preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún comentario al respecto, al no haberlo se dio paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 7.- Análisis y comentarios emitidos por el Órgano Interno de Control al Informe presentado.

Cancelado a propuesta del Lic. Claudio Jesús Meza León quien emitió sus comentarios y observaciones durante el desarrollo de los temas de la sesión, a fin de no perder continuidad de los mismos.

Punto 8.- Asuntos Generales.

El Lic. Claudio Jesús Meza León comentó que en relación a la clasificación de expedientes realizada por la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional por un periodo de reserva de doce años, teniendo como causas para la reserva entre otras: peligro a la vida, peligro a la salud de los pequeños, delitos perpetrados contra los padres de los menores, comentó que se tiene una relación de 290 menores relacionados con averiguaciones previas, de los cuales 62 son egresados, sin embargo persiste la reserva de los respectivos expedientes por doce años, por lo que sugirió, que si la reserva es en relación con investigación de delitos, valorar la clase de delito y en base a esto determinar el periodo de reserva, por lo que propuso a los integrantes del Comité, que respecto al acuerdo correspondiente que está por cumplir la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional, se revisen nuevamente las causas para apreciar si realmente son justificables los doce años de reserva, ya que no se debe olvidar que el Comité tiene una corresponsabilidad en cuanto a que la reserva sea realmente la que amerita la causa que se esgrime como fundamentadora de ella, ya que puede haber alguna responsabilidad administrativa.

El Mtro. David Quezada Bonilla comentó que al inicio de este año se revisó que el periodo de clasificación de dichos expedientes atendiera a una causa evidente en cuanto a la protección de los menores y sobre todo que cumpliera con los requisitos establecidos para ello en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, tal como se acordó en la Primera y Segunda Sesiones

Ordinarias del Comité de Información celebradas durante este ejercicio, derivado de lo cual se presentaron los elementos para subsanar la idoneidad de la reserva, mencionó que estos años de reserva están señalados conforme al cuadro de clasificación archivística y en la Ley referida, la cual señala que es posible cumplir con la normatividad estableciendo un plazo de doce años, lo cual no implica que antes de cumplir este plazo, si se considera necesario; se puede modificar el plazo de clasificación, lo cual depende de muchos factores que necesitan ser analizados, según sea el caso de cada uno de los menores, por lo que en este momento la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional considera que este es el plazo prudente de clasificación para atender así a protección de los menores.

El Lic. Claudio Jesús Meza León propuso una revisión minuciosa en particular para revalorar el periodo de reserva.

Los integrantes del Comité estuvieron de acuerdo en que la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional realice una revisión minuciosa en particular para revalorar las causas del periodo de reserva de los expedientes de menores.

Por otro lado, el Secretario Técnico informó al Comité sobre las acciones de capacitación que por primera vez se han llevado a cabo en la institución por la Unidad de Enlace para abatir o reducir las deficiencias técnicas de las respuestas que producen las áreas, gestionando los cursos de "Introducción a la LGTAIPG" e "Índice de Expedientes Reservados" para los servidores públicos que fungen como subenlaces en el trámite de las solicitudes de información.

Finalmente, el Lic. Claudio Jesús Meza León sugirió a los otros miembros del Comité de Información valorar la conveniencia de invitar a la Comisionada Presidenta del IFAI Jacqueline Peschard Mariscal a impartir una plática sobre la cultura de transparencia y seguir sensibilizando al personal del Organismo en la materia para interiorizar sus alcances; lo anterior, habida cuenta que dicha servidora pública recientemente fue premiada en Francia por su destacada intervención en problemas de transparencia y sería útil conocer los motivos de tal distinción aplicables en nuestro país.

Los miembros del Comité tomaron nota de la sugerencia.

ACUERDOS

Los miembros del Comité de Información, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en relación al artículo 57 de su Reglamento, acuerdan:

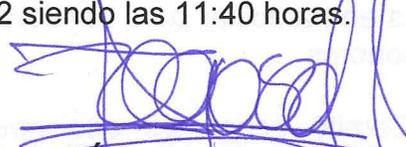
ACUERDO 01/3^a. ORD.C.I. 2012: El Comité de Información aprueba por unanimidad de votos el informe sobre los avances de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, área coordinadora del Archivo General del Sistema Nacional DIF.

ACUERDO 02/3^a. ORD.C.I. 2012: El Comité de Información aprueba por unanimidad de votos los informes sustentados por la Unidad de Enlace a que se refieren los Puntos 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7, con fecha de corte al 07 de agosto de 2012.

ACUERDO 03/3ª. ORD.C.I. 2012: El Comité de Información aprueba por unanimidad de votos que la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional realice una revisión minuciosa en particular para revalorar el periodo de reserva de los expedientes de menores albergados relacionados con averiguaciones previas.

ACUERDO 04/3ª. ORD.C.I. 2012: El Comité de Información en seguimiento a la propuesta vertida por el Lic. Claudio Jesús Meza León de invitar a la Comisionada Presidenta del IFAI Jacqueline Peschard Mariscal a impartir una plática sobre la cultura de transparencia, habida cuenta que fue premiada por su destacada intervención en problemas de transparencia, estima conveniente formular atenta petición al IFAI a través de la Unidad de Enlace para la programación de la plática sugerida.

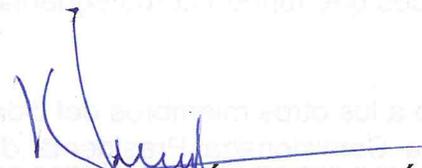
Al no haber ningún otro asunto que tratar, el Arq. Raúl Fregoso Hernández, en su calidad de Presidente del Comité de Información, agradeció la asistencia de los presentes y dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información 2012 siendo las 11:40 horas.



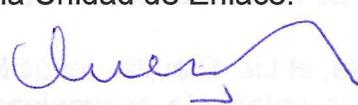
ARQ. RAÚL I. FREGOSO HERNÁNDEZ
Oficial Mayor, y Presidente del Comité de Información.



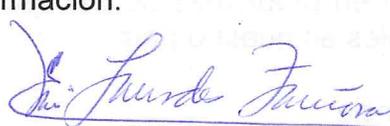
LIC. MARÍA TERESA COLORADO ESTRADA
Directora General de Programación Organización y Presupuesto, y Titular de la Unidad de Enlace.



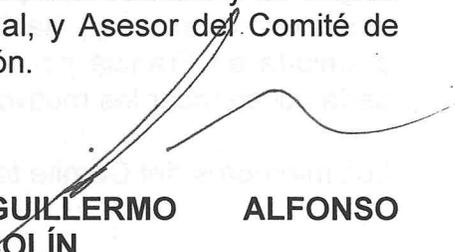
LIC. CLAUDIO JESÚS MEZA LEÓN
Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema Nacional DIF, integrante del Comité de Información.



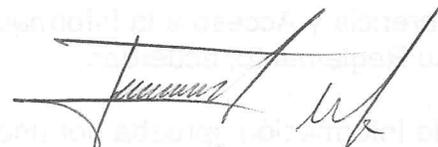
MTRO. DAVID QUEZADA BONILLA
Director General Jurídico y de Enlace Institucional, y Asesor del Comité de Información.



LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA
Directora de Programación y Organización, y Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace.



LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN
Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Información.



FERNANDO MARTÍNEZ MUÑOZ,
Subdirector de Información y Documentación en Asistencia Social, de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social del Sistema Nacional DIF.